



**AYUNTAMIENTO
DE
Fuenteguinaldo
(Salamanca)**

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE CELEBRADA EN EL AYUNTAMIENTO DE FUENTEGUINALDO (SALAMANCA), EL VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. IGNACIO CORVO MEDINA

CONCEJALES ASISTENTES:

D. EUGENIO BAZ PATÓN.

D. GREGORIO BAZ VILLORIA.

DÑA. ROCÍO SÁNCHEZ VICENTE.

D. JOSÉ LUIS ROBLES DE CASTRO.

D. JUAN JOSÉ CARREÑO CORCHETE.

D. OLEGARIO VILLORIA PATÓN.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. ALFONSO CARLOS LÓPEZ CANDOCIA.

En Fuenteguinaldo, siendo las 19:20 del viernes 27 de noviembre de 2009, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuenteguinaldo el Pleno en Sesión Extraordinaria Urgente en primera convocatoria, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria urgente, la que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ignacio Corvo Medina, con la asistencia del Sr. Secretario D. Alfonso Carlos López Candocia, que da fe del acto.

Abierta la sesión, declarada pública y extraordinaria urgente y motivándola por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el art. 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF en adelante), éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales son los siguientes:



**AYUNTAMIENTO
DE
Fuenteguinaldo
(Salamanca)**

ASUNTO 1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Tras una breve explicación del porqué de la urgencia se procede a la votación.

Votos a favor: 7, unanimidad.

ASUNTO 2º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto que se postpone, ya que no se redactó el acta de la anterior sesión.

ASUNTO 3º.- APROBACIÓN DEL PRÉSTAMO DE 40.000€ DE DIPUTACIÓN.

El Sr. Alcalde explica que es necesario su aprobación para la concesión del préstamo de 40.000€ con un interés del 1% a 10 años.

Se levanta la sesión a las 19:25, de la que doy fe.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE


Fdo.: Ignacio Corvo Medina



EL SECRETARIO


Fdo.: Alfonso Carlos López Candocia